

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 227 29 de abril de 2013 PE/003625-02/8 . Pág. 30501

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003625-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a convenios de colaboración firmados con el Instituto Cervantes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/003625, relativa a convenios de colaboración firmados con el Instituto Cervantes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de marzo de 2013.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0803625, formulada por el Procurador don José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre convenios firmados con el Instituto Cervantes entre julio de 2011 y diciembre de 2012.

En respuesta a las Iniciativas Parlamentarias P.E./0803625, se manifiesta que, con fecha 1 de septiembre de 2011, la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León suscribió con el Instituto Cervantes un acuerdo de prórroga del contrato vigente de fecha 1 de septiembre de 2009, finalizando el día 31 de agosto de 2012.

El 2 de agosto de 2012 el Instituto Cervantes se puso en contacto con la Consejería de Educación para remitir el escrito de renovación de licencias AVE y proceder a su firma, modificando el precio unitario de cada licencia del Aula Virtual del Español.

La Consejería de Educación respondió a dicha comunicación con fecha 19 de octubre de 2012, quedando a la espera de respuesta por parte del Instituto.

Valladolid, 6 de marzo de 2013.

EL CONSEJERO.

Fdo.: Juan José Mateos Otero

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-08-013868